

CARLOS GONZALEZ C.



7

**EL SACRAMENTO  
DEL PERDON**

EDICIONES PAULINAS

Colección  
VIDA CRISTIANA

7

Carlos González C.

# El Sacramento del perdón

Ediciones Paulinas

## EL SACRAMENTO DEL PERDON

*"Hay que hacer fiesta y alegrarse  
porque este hermano tuyo  
se había muerto y ha vuelto a vivir,  
se había perdido y se le ha encontrado".*

*(Lucas, 15.32)*

Estas palabras del Evangelio de San Lucas, son las palabras del Padre misericordioso que se adelanta a recibir al hijo que lo ha ofendido y que ha malgastado su herencia llevando una vida de maldad.

Así termina la parábola del "Hijo pródigo", con la que Jesús enseña cómo es el corazón de Dios y cómo El reacciona frente a los pecados de cualquier hombre que los reconoce, se arrepiente y quiere cambiar.

Son palabras que dan todo el sentido al perdón que se realiza en Jesucristo, nuestro Señor, y que se sigue celebrando en su Iglesia.

## INTRODUCCION

Paulo VI ha promulgado el "Nuevo Ritual de la Penitencia" para responder a una preocupación del Concilio Vaticano II que solicitó: "Una revisión del rito y de las fórmulas de la penitencia, de manera que expresen más claramente la naturaleza y el efecto del sacramento".

Estas reflexiones tratan de orientar la práctica y la disciplina del Sacramento del Perdón ya que el documento del Santo Padre ha establecido que: "le corresponde al Obispo dar esa línea de orientación" "aun mediante oportunas adaptaciones del Ritual de la Penitencia". Junto con estas orientaciones sobre el Nuevo Ritual se desea ayudar a los cristianos y a los sacerdotes a redescubrir y revalorizar el sacramento del perdón que la Iglesia recibió de Jesucristo.

Es evidente que estas orientaciones tratan de dar respuesta a muchas interrogantes latentes o expresadas, de quienes no logran encontrar los caminos para una reconciliación con Dios y con la Iglesia, que les entregue una paz y una alegría esperanzada.

Es frecuente escuchar algunas frases sobre el sacramento de la confesión: "Ahora ya no es nece-

sario confesarse"; ... "yo me confieso directamente con Dios"; ... "no creo que un sacerdote, hombre igual que todos, pueda perdonar los pecados"; ... "¿para qué decir las faltas al sacerdote?" ...

Otras personas dicen: "En lugar de confesarme prefiero ir a ver a un especialista en psicología"; ... "lo de la confesión fue algo bueno para cuando era un niño; pero ahora que soy adulto no lo necesito" ...

También se escuchan algunas explicaciones que parecen más bien un pedir disculpas por no acudir al sacramento del perdón: "¿Para qué confesarse, si voy a caer de nuevo en lo mismo?" o bien: "La confesión es demasiado difícil para mí y no la puedo soportar" ...

Y frente a tantos prejuicios, a tanta duda o desconfianza aparece la necesidad de clarificar el sentido del sacramento del perdón y tratar de ayudar a los cristianos a integrarlo en la vida real y concreta de cada día. Aparece necesario mostrar cómo puede el perdón de Dios mejorar el corazón del hombre. Cómo puede este perdón llevarnos a una sociedad más justa, más verdadera, más fraternal y humana.

En estas reflexiones se tratará de mostrar —y se entiende mejor con el Nuevo Ritual de la Iglesia— cómo el sacramento de la penitencia es:

♦ *el encuentro de un creyente con Jesús*, quien nos quiere perdonar, hacer entrar su capacidad de renovación en nosotros, ayudarnos a recapacitar para cambiar y vivir en forma más cristiana.

◆ *el encuentro* de un creyente con el perdón de Dios y de sus hermanos *a través de la Iglesia*, que es el lugar donde Jesús dejó este maravilloso poder.

◆ *la fiesta del perdón, la alegría* de una comunidad reconciliada y fortalecida con el amor de Cristo que sana de la maldad del pecado, la enfermedad más profunda que podemos tener.

◆ *el descubrimiento* progresivo de *lo que es el pecado* y de *lo que significa el perdón*, para valorar sus efectos en nuestra vida y en la del mundo.

## I. JESUCRISTO ES NUESTRO PERDON

Siempre, para quienes tienen fe cristiana, la última palabra de Dios es una palabra de misericordia y de perdón para todo hombre arrepentido.

Dios siempre quiere la salvación, la libertad y la santidad de sus hijos y basta leer con atención la Sagrada Biblia para encontrar permanentemente ese deseo de Dios de hacernos felices y desde el regalo maravilloso de la vida aparece siempre esa voluntad salvadora hacia todos los hombres (1).

A través de los profetas, hombres enviados por Dios, es fácil captar cómo Dios ofrece un corazón nuevo, un espíritu nuevo, cómo ofrece purificar y renovar el corazón humano de todo pecado, de toda idolatría (2).

Más adelante aparece el precursor de Jesucristo, ese hombre llamado Juan el Bautista que viene a "preparar los caminos del Señor" y trae un bautismo que significa "una conversión para alcanzar el perdón de los pecados" (3).

(1) 1 Tes. 4.3; 5:18; Ef. 1.9; 1 Tim. 2.4.

(2) Ezequiel 36. 24-28.

(3) Mc. 1.3.4.

Juan Bautista nos dice que aceptar a Jesucristo va mucho más allá que escucharlo, mostrarle respeto y admiración y predicó que aceptar a Jesucristo significa terminar con las ambiciones falsas, significa compartir los bienes, ejercitar la justicia (4), es decir, cambiar la vida misma.

Y nace Jesús, el Salvador, el Hijo de Dios. La llegada del Salvador es la inauguración de un tiempo nuevo y la posibilidad real de una vida mejor.

Jesús, movido y guiado por el Espíritu Santo, viene a anunciar al hombre que ha terminado el tiempo de la esclavitud; viene a abrir los ojos a los ciegos y los oídos a los sordos; viene a hacer caminar a los lisiados y viene a anunciarle a los pobres que debe terminar la opresión y la prepotencia (5).

Jesús anuncia el tiempo de la misericordia de Dios con los hombres. Abre el camino de regreso al Padre y por eso dice "Yo soy el camino". Viene "a dar vida en abundancia" y por eso dice "Yo soy la vida". Sólo él puede decir con autoridad "Yo soy la verdad" porque presenta la verdad que "nos hace verdaderamente libres" (6-7).

Jesús "nos amó hasta el extremo". Nos dice que "no hay mayor amor que dar la vida por los amigos". Y El siendo consecuente muere en la cruz para salvarnos, dando la vida por nosotros, por amor, porque era verdad que "había venido por los enfermos y no por los sanos".

(4) Lc. 3.7-14.

(5) Lc. 4.16 ss.

(6-7) Cfr. Lc. 4.16; Jn. 10,10; Jn. 8.

Jesús aparece en el Evangelio entrando en el corazón de los hombres, llamándolos a la penitencia y a la conversión. Salva y transforma las vidas de quienes encuentra en el camino.

¡Los Evangelistas nos muestran tantas personas transformadas y purificadas por el amor de Jesucristo, el Salvador!

María Magdalena descubre el amor verdadero y deja a un lado la caricatura de amor que había tenido. Zaqueo devuelve lo que ha robado y entrega la mitad de sus bienes a los que más lo necesitan. El ciego de nacimiento se integra a una vida normal al ser sanado de la vista y al serle perdonados sus pecados...

Por esta razón los hombres de su tiempo decían "todo lo ha hecho bien" y más adelante dijeron "pasó haciendo el bien".

Dijo el bien y lo hizo; pero los hombres no pudieron soportarlo. El pecado —bajo la forma de envidia, temor, odio— se anidó en los fariseos y el pecado mató a Jesucristo.

Murió por causa del pecado —el de todos nosotros— y murió para desterrar el pecado del corazón del hombre que lo quiere aceptar. Y lo mostró resucitando y entregándonos nuestra justificación (8).

Jesucristo nos ha justificado, nos ha redimido; pero lo más importante es que El mismo es nuestra

(8) Rom. 4.25.

justificación. Jesucristo es nuestra garantía y nuestra seguridad. El mismo es nuestro mejor aval.

¿Las razones?

El es uno de "los nuestros". Al nacer de una mujer, la Virgen María, comparte la condición de todos los hombres porque participa plenamente de la raza humana. Y así se identifica con nosotros en todo. Recorre el camino incierto de la vida humana y fue probado en todo; pero El no cae como nosotros en la tentación del pecado. Toma sobre sí nuestras dolencias, "eran nuestros dolores los que le pesaban". "Por nosotros Dios lo identificó con el pecado para que, en El, lleguemos a participar en la vida santa de Dios".

Jesucristo hizo suya la condición humana con todo lo que ella tiene, y por eso se hace pecado. Su sacrificio en la cruz, expresión de amor total a Dios y al hombre, se transforma en nuestra justificación y así el Profeta Isaías escribe "Por sus llagas hemos sido sanados" (9).

Y así, con razón y con confianza, podemos proclamar con gran verdad

### JESUCRISTO ES NUESTRO PERDON.

Podemos proclamar con San Pablo que "El es nuestra Paz" y que El crea un solo hombre nuevo... reconciliado con Dios por la Cruz, destruyendo el odio en su persona (10).

(9) Cfr. Is. 53,4; 2º Cor. 5,21; Is. 53,5.

(10) Cfr. Ef. 2,14; Ef. 2,16.

No puede haber verdadero perdón donde Cristo no esté presente, y para que exista el perdón debe haber una intervención de Cristo. Nadie puede salir del pecado y del mal —con sus consecuencias diarias de agresión, injusticias, atropellos, mentiras—, nadie puede transformar su corazón y hacer posible una vida nueva sin injertarse a Cristo. Fuera del Cristo y del Cristo visible que es la Iglesia, no hay posibilidades verdaderas y profundas de perdón, de transformación o de paz. Por eso podemos decir que sin confesión no puede haber vida normal humana, ni verdadero cambio profundo en la situación de un hombre, de una sociedad o del país. El perdón de la confesión, que trae nueva vida, es uno de los dones más maravillosos que la Iglesia puede ofrecer a los hombres y a la sociedad de este mundo.

Jesucristo nuestro perdón, se hace así nuestra vida. Todo lo que hacemos por la justicia, por la dignidad humana, por la fraternidad es una presencia de Cristo. La alegría, la esperanza, la verdad son expresiones de su amor, de su alegría, de su esperanza y de su verdad. Y a la inversa, todo lo corrompido, lo tortuoso, el pensamiento malo, la acción injusta, la palabra hiriente, en resumen, todo lo que es pecado, es un vacío de Cristo a quien apartamos por nuestra falta de verdad. Los vacíos de muerte y de pecado puede superarlos El Señor con su luz en la medida que queramos dejarlo entrar por nuestra conversión y arrepentimiento.

Hace muchos siglos un Padre de la Iglesia, Melitón de Sardes escribía:

“El, habiendo sufrido por el que sufría,  
atado por el que estaba detenido,  
juzgado por el culpable,  
sepultado por el que estaba enterrado,  
resucitó de entre los muertos  
y clamó en voz alta:  
¿Quién se levantará en juicio contra mí?  
Que venga a enfrentarse conmigo.  
Yo he liberado al condenado,  
Yo he dado vida al que estaba sepultado.  
¿Quién podrá contradecirme?  
Yo, dice Cristo, he destruido la muerte  
He arrebatado al hombre a las alturas de los cielos  
Vengan, pues, todas las familias de los hombres  
manchadas por el pecado:  
Reciban el perdón de los pecados  
porque YO SOY VUESTRO PERDON”.

Desde que Jesús aparece en el horizonte de una vida personal o de una sociedad humana, con su presencia de amor y perdón renovador hace posible construir la vida tal como debe ser. Con Jesús empezó realmente la posibilidad que nuestra vida diaria, nuestros esfuerzos, nuestro trabajo, se llenen de vida verdadera y al mismo tiempo ofrezcan y entreguen vida a los demás.

## II. LA ALEGRÍA DEL REENCUENTRO CON DIOS

En la parábola del Hijo Pródigo el padre da una fiesta cuando regresa el hijo que estaba extraviado.

Es que el perdón da ocasión a la fiesta y a la alegría, porque hay más alegría en los cielos cuando un pecador se convierte que cuando noventa y nueve justos perseveran (11).

Y el gozo en los cielos llega a su mayor expresión cuando el que se arrepiente no es sólo un hombre, sino la humanidad entera que es “hija de Dios”. El hijo mayor de esta historia nos representa a todos nosotros. La acogida del Padre y la fiesta a la cual El llama, es la celebración organizada para proclamar que la humanidad perdida ha sido encontrada; que el hombre que estaba bajo el peso de la muerte, ha resucitado.

Es ésta una fiesta que se comenzó a celebrar el día de la Resurrección de Jesucristo, y que llegará

---

(11) Lc. 15.7.

al colmo de su alegría en el último día, cuando Jesucristo entregue su Reino al Padre y vivamos en el cielo nuevo y en la tierra nueva que nos espera (12).

Es la fiesta y es la alegría de todos porque todos somos pecadores y estamos sujetos al pecado porque compartimos una naturaleza humana donde el pecado y sus consecuencias son una realidad trágica que experimentamos día a día. Ya lo recuerda San Pablo "todos han pecado y están lejos de la Presencia salvadora de Dios" (13).

¿Cuál es la causa de tanta alegría?

La Parábola lo dice: el hijo perdido ha sido encontrado. El que estaba muerto, ha vuelto a la vida. Ha habido un cambio muy profundo en la vida de este hijo: se ha *convertido*.

Ha vuelto nuevamente la mirada hacia la casa de su Padre. Ha vuelto nuevamente la mirada hacia los hombres para llamarlos "hermanos" y no "enemigos" ni "adversarios". Ha vuelto la mirada hacia sí mismo y ha encontrado al Espíritu del Señor que vive en El y que lo invita a llevar una vida más plena. Se ha convertido y por eso se ha *arrepentido*: encuentra que fue una locura apartarse de la Palabra del Padre que lo guía con Sabiduría y le muestra el camino que da la vida; le duele haber herido a su hermano el hombre y no quiere volver a ser injusto con él; y se da cuenta que lejos del Señor y

---

(12) 1 Cor. 15,19-28.

(13) Rom. 3,22-24.

despreciando a su hermano, se ha hecho menos hombre y ha perdido su razón de existir.

Hay alegría en los cielos cuando un pecador se convierte; cuando el que estaba perdido vuelve a buscar el Camino de la vida. Hay alegría profunda porque el que está muerto, ha vuelto a la vida.

### III. LA IGLESIA SERVIDORA DEL MARAVILLOSO PERDON DE DIOS

#### A. *En una humanidad frágil*

Jesucristo es "santo, inocente, inmaculado" (14) y "amó a la Iglesia y se entregó por Ella para santificarla" (15); pero, siempre la Iglesia estará compuesta por hombres frágiles, débiles y pecadores.

La Iglesia será santa por Jesucristo y será necesitada de perdón porque sus hijos somos pecadores. "La Iglesia está necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación" (16).

#### B. *La Iglesia invita a la conversión integral*

"De muchas y diversas maneras" (17) se vive la penitencia y la conversión.

---

(14) Hebreos 7.26.

(15) Efesios 5.25.

(16) Concilio Vaticano II. L.G. 8.

(17) Cada vez que aparezcan comillas se refiere a textos del Nuevo Ritual de la Penitencia.

La Iglesia llama a la penitencia por la predicación de la Palabra de Dios, se preocupa, reza por los pecadores y ayuda al hombre arrepentido para que alcance la misericordia de Dios, que es el único que puede perdonar. La conversión se realiza compartiendo el amor de Cristo hasta en los sufrimientos de la vida —que son fruto del pecado humano propio o ajeno, realizando obras de misericordia...

“Así lo expresa la Iglesia en su vida y lo celebra en la Liturgia cuando los fieles se confiesan pecadores y piden el perdón, como sucede en las celebraciones penitenciales, en la oración eucarística...

La Iglesia invita a la conversión que significa reconciliarse con Dios y con los hombres. El pecado es romper la amistad con Dios y es apartarse de los hombres. En consecuencias, la conversión debe ser un reencuentro con Dios y con los hermanos, porque Dios y los hombres caminan estrechamente unidos. Por eso dice San Juan “Aquel que dice amar a Dios y no ama a su hermano es un mentiroso” (18).

La reconciliación es una realidad integral que abarca a Dios y a los hombres o es una ilusión o un engaño peligroso.

“El pecador se convierte al Padre que nos amó primero” (19), a Cristo que se entregó a sí mismo por nosotros y al Espíritu Santo que fue derramado sobre nosotros”. “Pero la penitencia lleva siempre

(18) 1: Jn. 4,20.

(19) 1: Jo. 4,19.

consigo además la reconciliación con los hermanos a quienes siempre el pecado perjudica”. “La santidad hace bien a todos y el pecado hace mal a todos porque formamos una sola familia en esa gran verdad que es la Iglesia, la comunión de los santos”.

Con los hombres pasa como en una familia: cuando la madre o el padre son egoístas o infieles, el drama no lo viven sólo ellos sino que repercute en los hijos; y cuando se dan rasgos de amor, ayuda y cariño, se aumenta el bienestar y la alegría de todos.

Y es toda la Iglesia la que realiza la reconciliación que el Señor le ha confiado porque continuará hasta el final de los tiempos la tarea de Jesucristo que dice “así como el Padre me envió, así Yo los envío a Uds.” Y agrega: “Reciban el Espíritu Santo; a quienes les perdonen los pecados, les quedan perdonados; y a quienes no libren de sus pecados, queden atados” (20).

En medio de un mundo marcado a veces por la división, por el revanchismo, por la desconfianza aparece esta profunda misión de la Iglesia de ser un lugar y un instrumento del perdón y de la reconciliación.

Los cristianos, Obispos, sacerdotes y laicos, seríamos infieles a Nuestro Señor si no estuviéramos llamando y dando pasos reales para que el perdón sea posible entre todos los hombres y todas las razas que pueblan la tierra.

(20) Jo. 20,21-22.

Paulo VI, Jefe de la Iglesia Católica, así lo ha entendido y por fidelidad a la tarea recibida de Dios vive llamando, a veces en forma angustiosa, a veces en tono suplicante, a toda la humanidad para que encuentre caminos de justicia, de verdad y de amor que son los pilares de la verdadera reconciliación.

*C. La Iglesia ofrece la conversión principalmente por el sacramento del perdón.*

San Pedro el día de Pentecostés, al nacer la Iglesia, predica en la ciudad de Jerusalén: "Arrepiéntanse y háganse bautizar en nombre de Jesucristo para que les sean perdonados los pecados" (21). Y también desde el principio la Iglesia ha entendido que Jesús, después de su Resurrección, al entregar el poder de perdonar los pecados, nos dejó el sacramento del perdón para todos aquellos que caen en pecado después del bautismo, puedan reconciliarse con Dios y con los hombres.

Dice el Nuevo Ritual de la Penitencia: "En el sacramento de la Penitencia los fieles obtienen el perdón de la ofensa hecha a Dios, por la misericordia de éste, y al mismo tiempo se reconcilian con la Iglesia, a la que pecando ofendieron. La Iglesia con caridad, con ejemplos y con oraciones les ayuda en su conversión".

---

(21) Hechos, 2.38.

El sacramento del perdón es el medio privilegiado de vivir la conversión y conseguir la reconciliación. Ese maravilloso poder de perdonar, en nombre de Cristo, que tienen los sacerdotes, responde a esta vocación profunda de la Iglesia de ser la presencia y la prolongación de Cristo Resucitado que sabe perdonar y con su perdón participarnos su vida nueva. El perdón de Jesús en su Iglesia no se agota ni termina con la absolución de los pecados. El perdón va mucho más allá, porque es la gracia, el don de Dios que renueva y purifica el corazón mismo del hombre o de la mujer perdonada. El perdón de Jesús es una gracia que da la Iglesia y produce una transformación muy profunda; en ese cristiano arrepentido se produce un encuentro de amor y de confianza en Jesús que "viene al mundo para salvar y no para condenar" (22). Es una creación nueva que entra en la vida real de un hombre o una mujer perdonados y los transforma en sus actos y en sus vidas. Pasa algo parecido a lo que sucede a dos amigos que se reconcilian, no sólo se piden disculpas sino que vuelven a compartir juntos la vida, y quizás mejor que antes.

La Iglesia al dar el perdón de Jesús, perdona las faltas y sobre todo perdona a las personas. Comprende y acoge a cada uno y a todos igual como lo hace Jesús. Llama a la conversión con paciencia, con amor y con esperanza. La Iglesia es el lugar donde siempre, aunque todos los perdones humanos fallen, el pecador arrepentido llegará como a la casa del Padre de la parábola, y encontrará perdón, amistad, alegría y apoyo. La Iglesia, al igual que su Señor, mira con más confianza que nadie al pecador, sa-

---

(22) Jo. 3.17.

biendo que el cambio, la transformación, todo lo bueno, es posible cuando Dios interviene.

Los cristianos aspiramos a vivir la fraternidad verdadera, reconocemos con honradez que muchas veces somos infieles a lo que predicamos en el nombre del Señor. Por eso hoy nos esforzamos para que ninguno de nosotros olvide que el Pueblo de Dios está formado por hombres pecadores que piden el perdón y que quieren estar dispuestos a perdonarse entre sí. Ojalá que la comunidad entera de la Iglesia se caracterizara por pedir perdón con sinceridad a quienes se sienten ofendidos por ella, cada día, antes de presentarse a la mesa del Señor.

#### IV. EL PECADO DEL HOMBRE Y EL PERDON DE DIOS

“Perdón” y “pecado” son palabras que despertan reacciones muy variadas, según sea la persona que las escucha y según sea el tono con que se pronuncien.

A veces producen reacciones de irritación, otras veces expresan indiferencia, resentimiento o ironía.

Algunos creen que se trata de palabras sin importancia y sin repercusión; pero para otros, sobre todo el pensar en el pecado, les produce un terrible sentimiento de angustia al sentirse atrapados en situaciones trágicas que no pueden superar.

Para algunos el pecado y el perdón constituyen traumas que les ha dejado una formación religiosa ya “superada” y lo que les importa es “vivir la vida” y dejan entre paréntesis estas grandes verdades.

Por estas razones aparece necesario reflexionar sobre lo que es el pecado del corazón humano y sobre lo que es el perdón maravilloso de Dios.

## A. *La realidad del hombre y el misterio del pecado*

Todo hombre o mujer ha recibido la vida como un don y como un desafío. No vivimos como las plantas que duran, se mantienen y mueren. La vida del hombre es dinámica, está siempre en crecimiento y en desarrollo.

Ser hombre significa vivir, amar, sufrir.

Ser hombre significa crecer y colaborar con Dios en la creación.

En este crecer, que es un caminar permanente, nos encontramos con realidades contradictorias en el interior de nuestros corazones. Todo hombre es violencia y es paz; es razón y es locura. Tenemos zonas oscuras y tenemos zonas transparentes y claras. Existe la amistad y el odio, el perdón y el rencor; el ángel y la bestia.

En lenguaje bíblico cada hombre descubre permanentemente que es arcilla de la tierra —hombre de barro— y que también es imagen de Dios.

Podemos servir a la vida y podemos sembrar la muerte. Existen los grandes inventos que enriquecen la vida de la humanidad y existen las bombas atómicas, la pornografía, los abusos del poder...

Todos somos responsables del bien o del mal de la sociedad, de la bondad o de la maldad de un pueblo. A veces no percibimos las consecuencias de nuestros actos, de nuestras palabras, de nuestros

sentimientos; pero todo lo nuestro tiene sentido y tiene repercusión social.

En todo este misterio del corazón del hombre aparece lo que San Pablo llama "El misterio de la maldad que está obrando en nosotros" (23).

Es el misterio del pecado.

El pecado es todo aquello que divide, corrompe, deshace al hombre en sí mismo y en sus relaciones con los otros. Un alcohólico es un ser disminuido, una mujer que vende su cuerpo es una caricatura deforme del amor, un ser que miente se hace indigno de confianza, un hombre infiel será siempre inconsistente.

Siempre el pecado tiene una dimensión personal y una dimensión social.

No es sano separar ambas dimensiones porque marchan siempre entrelazadas en la vida de los hombres.

Existen diversas expresiones del pecado. Tal vez se ha dado casi exclusiva importancia a los pecados del sexto mandamiento que se refieren a todo lo relacionado con lo sexual. Por una casi enfermiza preocupación por este sexto mandamiento se ha descuidado lo grave que es no pagar un salario justo o no colocar las imposiciones en las cajas de provisiones. Se ha descuidado la terrible maldad de una

---

(23) 2 Tes. 2.7.

calumnia que quita la honra al hermano. No se le ha dado la real importancia al que hace denuncias falsas, a la traición, al orgullo y al egoísmo.

Las dimensiones sociales del pecado establecen una sociedad envenenada, un mundo inhumano, donde es posible la explotación, el abuso, la tortura, el suicidio, la mentira, el totalitarismo, la competencia y la disminución de los hombres como hombres; es la transformación de la sociedad en un mundo de fieras y de la civilización en nueva selva, de cemento y buenos medios de comunicación (Radio, T.V., etc.), pero donde impera la ley del más fuerte. El pecado es la ruptura con Dios, la no aceptación de su amor, de su ley, de su voluntad en nuestra vida. Es la huida de la casa del Padre, con las consecuencias de terminar cuidando cerdos, como lo cuenta la parábola del Hijo pródigo.

El hombre es de condición pecadora. San Pablo lo escribe en su tiempo "está a mi alcance querer el bien, pero no realizarlo, y, de hecho, no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero... veo en mis miembros otra ley que está luchando contra la ley de mi espíritu, y que hace de mí un prisionero sometido a este imperio del pecado que está en mis miembros. ¡Desdichado de mí! ¿Quién me librá de mi condición presente que no es más que muerte? ... me fue clavado en la carne un aguijón, verdadero delegado de Satanás, para que me abofeteara. Tres veces rogué al Señor para que lo alejara de mí, pero me respondió: "Te basta mi gracia; mi fuerza actúa mejor donde hay debilidad" (24).

---

(24) Rom. 7.18-24 y 2º Cor. 12.7-8.

Es la clave que encuentra el cristiano frente a este misterio: aceptarse como se es, en esta condición continua de creatura pecadora, en un camino de perpetua conversión. Saber que el pecado como muerte lo habita, lleva al cristiano a buscar con más ansias a Dios que es fuente de vida; es el precio que debemos pagar para ser humildes, verdaderos, sin querer sustituirnos a Dios o creernos suficientes. Aceptarse pecador ayuda a aceptar a los demás que viven la misma condición. Así no se dramatiza la experiencia del pecado y el mal en la propia vida o en la de la sociedad, se admira la maravilla del amor de Dios que perdona, y se hace menos difícil perdonar a los otros. Así descubrimos que, aún en nuestra miseria de pecado, es posible la liberación, que Dios es mayor que nuestro corazón, y que con El es posible humanizarnos y humanizar a los demás. Porque la fuerza de Dios se manifiesta mejor donde hay debilidad.

Así descubrimos que la perfección es un regalo permanente de Dios más que el fruto del esfuerzo personal. Que es Dios quien la da, como respuesta a nuestros esfuerzos, humildes y esperanzados. Entonces, descubrimos con alegría, que el único perfecto es Cristo, y que nosotros estamos en camino de perfección. Entonces entendemos que el único puro es el Señor y que nosotros necesitamos ser purificados. En el pecado descubrimos la maravilla del perdón, lo inefable del amor del Dios que rehace todo nuevo, que nos transfigura con su amor más que con nuestro esfuerzo personal —que nunca tendrá éxito si lo hacemos independiente del Señor.

## B. *El perdón misericordioso de Dios*

Sólo después de entender nuestra realidad, “nuestra pobre condición humana” como ha dicho un escritor francés— y sólo después de entender el misterio del pecado se puede llegar a entender lo que significa el perdón misericordioso de Dios.

Nuestros perdones humanos suelen ser mezquinos. Perdonamos; pero no olvidamos. No es éste el perdón que ofrece el Padre misericordioso.

Estamos dispuestos a perdonar, pero no queremos correr con el hermano los riesgos de su rehabilitación. No es éste el testimonio de Jesucristo, el Buen Pastor, que lleva sobre sus propios hombros a la oveja que se había perdido (25).

Estamos dispuestos a perdonar, pero no a levantar un dedo en favor del hermano que ha caído. No es ésta la actitud de Jesús ante la mujer sorprendida en flagrante adulterio (26). No es tampoco el ejemplo de Cristo que saca la cara por el hombre caído arriesgando su propia vida hasta la muerte en la cruz. Estamos dispuestos a perdonar algunas veces a la misma persona. No es éste el mandato del Señor que nos ordena perdonar —70 veces 7—, lo que quiere decir siempre.

La verdad es que nos cuesta mucho entender el perdón de Dios y la magnitud de su amor. En el

(25) Lc. 15.1-7.

(26) Jo. 8.2-11.

fondo no aceptamos el amor gratuito, desinteresado de Dios y no queremos reconocer la gran novedad que trae Cristo del amor universal, del amor a los enemigos. Nos choca la parábola de la oveja perdida y nos molesta la misericordia infinita del corazón de Cristo.

El perdón de Dios es un perdón total, es un perdón que olvida el pecado y que borra realmente el pecado cometido. No es el perdón condicionado, o el perdón calculado que espera una respuesta cuando llegue el momento de las cuentas.

Ojalá que lográramos entender lo que significa el perdón misericordioso de Dios. Sólo entonces empezaremos a perdonarnos entre nosotros en forma verdadera.

Es gracias al perdón que se vuelven a construir las relaciones con Dios y con los demás hombres. En el perdón de la confesión se produce la vuelta del Hijo Pródigo al Padre. El nos espera y nos devuelve la vida.

El nos ama y restaura nuestra dignidad. Cristo mostraba que transformaba el corazón cuando perdonaba los pecados —a la Samaritana, a María Magdalena, al paralítico— y les devolvía la verdadera vida.

Es gracias al perdón que se produce la reconciliación también entre los hombres. Y el perdón es la base y punto de partida a cualquier convivencia que quiera ser humana y fraternal. Cada vez que un hombre perdona a otro hombre, vuelve a darle

categoría de hermano; cuando una mujer perdona una infidelidad, le entrega dignidad y esperanza a su marido. Si un hombre humillado renuncia a la venganza y ofrece perdón, da posibilidades de dignificación y cambio al opresor. Si a la ley del ojo por ojo y diente por diente respondemos con la del amor a los enemigos, renunciamos al espiral de violencia que nos destruye y ponemos las condiciones de un cambio y vuelta a una vida en paz. Sólo así se termina la situación de guerra y enfrentamiento tanto al interior del corazón como también frente a los otros. Nuestro perdón libera, apacigua, entrega esperanza y ofrece oportunidad de volver a lo mejor que tiene cada uno dentro de sí. Esto es lo que construye, abre horizontes y sana nuestra convivencia humana. Entonces, vivir juntos deja de ser una competencia y lucha para convertirse en colaboración y ayuda. Dejamos de convivir y coexistir en el miedo, en el desquite, para lograr una comunión profunda. Sólo así se hace posible la fraternidad. Así el perdón se hace amor y nace una vida nueva. Así nos hacemos semejantes a Dios, el Padre de los cielos, que hace salir el sol sobre los justos y los pecadores.

Sólo Dios da vida, sólo El tiene capacidad de sanar y fortalecer. Sólo cuando Dios está presente es posible el perdón. En el perdón nos comprometemos con Dios, El entra en nosotros y nos acompaña. El que ha hecho la experiencia del perdón descubre la grandeza de Dios y también las mejores posibilidades que tenemos en nuestros corazones y en nuestras vidas.

Perdón significa amor. Y sólo Dios es amor pleno. Por eso, sin El, al margen de El, es imposible el perdón verdadero, profundo, universal, permanente. Sin su ayuda, el perdón se convierte en táctica o palabra vacía. El perdón humanamente es imposible. Pero para Dios y sólo para El, todo es posible. Y con El, para nosotros también. De ahí que la confesión y los sacramentos sean absolutamente necesarios en nuestra vida. Esta es la maravillosa dimensión del sacramento del perdón.

Finalmente es necesario recordar que los santos siempre han entendido mejor que los pecadores lo que es el perdón de Dios.

Es el santo el que puede entender la mediocridad o la miseria. El pecador la entiende con dificultad porque está hundido en su propia mediocridad, en su miseria.

Basta pensar cómo Jesús, cómo María, la Virgen Inmaculada, lograron entender y comunicar el magnánimo perdón de Dios.

## V. LA CELEBRACION DEL PERDON

### A. *Los elementos del Perdón*

El "Nuevo Ritual de la Penitencia" presenta los siguientes elementos del perdón:

#### 1. *LA CONTRICION O CONVERSION*

Es "el arrepentimiento interior y el rechazo del pecado cometido con el propósito de no pecar en adelante". Porque "al Reino de Dios anunciado por Cristo se puede llegar solamente, mediante el cambio total de todo el hombre, de todo su sentir, juzgar y actuar. Esta conversión se realiza a la luz de la santidad que Jesucristo nos ha mostrado y comunicado con plenitud" (27).

Cuando se pide un propósito de no pecar, se piensa en las personas en quienes existe una esclavitud a ciertos hábitos o una debilidad, que lo pueden hacer pecar de nuevo. Por eso, existe propósito

---

(27) Hebreos 1.2; Col. 1.19; Ef. 1.23.

al haber deseo de no volver a pecar, y decisión normal, hecha con buena voluntad. Lo que sucede más adelante no es posible asegurarlo y tampoco podemos decir cómo será. Ha de presupuestarse como normal que siga habiendo heridas y cicatrices en nuestro amor. Lo importante es desear mejorar y ensayar con sinceridad un cambio de actitud.

## 2. LA CONFESION

La confesión de las culpas pertenece al sacramento de la Penitencia y debe hacerse a la luz de la misericordia de Dios. La confesión exige del penitente la voluntad de abrir su corazón al ministro de Dios —el sacerdote— quien tiene el poder de perdonar o retener los pecados.

La confesión supone el deseo de manifestar nuestro interior, en la medida que esto sea posible. No significa, por escrúpulos, alejarse del perdón, por buscar en forma enfermiza todo cuanto hayamos hecho. Se trata simplemente de expresar aquello que recordemos normalmente.

## 3. LA REPARACION

La verdadera conversión requiere un cambio de vida y la reparación del daño causado. Conviene que la penitencia sea realmente remedio del pecado y renueve la vida. El penitente "olvidándose del camino recorrido" entra nuevamente en el camino de la salvación que lleva a la Casa del Padre.

## 4. EL PERDON llamado ABSOLUCION

Dios concede su perdón al pecador por el signo de la absolución que da el sacerdote. Esta absolución es la garantía del perdón que es siempre de Dios. "¿Quién puede quitar los pecados sino Dios y solamente El?" (28), decían sus contemporáneos.

Cristo tenía este poder (29) y él lo entregó a su Iglesia (30). Por lo tanto los sacerdotes sólo lo dan en nombre de Cristo y con su autoridad. Dios perdona injertando en Cristo al hombre pecador y así los sacerdotes con la absolución reintegran al hombre pecador a la plena comunión con el cuerpo de Cristo.

### B. *Los elementos del perdón más destacados en el Nuevo Ritual*

El sacramento de la Penitencia o confesión no cambia en sí mismo; pero ciertos acentos del perdón se destacan en el Nuevo Ritual en forma especial.

◆ El sacramento se hace más humano. El perdón de los pecados deja de ser una acción que puede parecer como terrible o sólo para personas heroicas. Pasa a ser un acto propio de todo cristiano normal, que experimenta el mal en sí, pero que también sabe que esto lo conoce Cristo y por eso deja

(28) Mc. 2.7.

(29) Mc. 2.5 y 10.

(30) Jo. 20,23.

el sacramento del perdón. Se hace así más realista y más al alcance de cada uno de nosotros.

♦ El sacramento se hace más alegre. El perdón, más que terror, ha de producir alegría. Por eso la Iglesia habla sobre la "celebración" del sacramento. Es en un cuadro sereno, de celebración, que el cristiano vuelve a encontrarse con el amor del Padre, capaz de perdonar.

♦ El sacramento se hace más comunitario. Si nuestro pecado tiene una repercusión en los otros, es normal que el arrepentimiento y el perdón lo vivamos también en común. Sólo Dios perdona. El es el único capaz de hacerlo. Una primera señal que perdona está en el arrepentimiento personal e interno, previo a la confesión. Pero el signo completo y seguro está en el perdón que dan los sacerdotes y gracias al cual los fieles se ponen en comunión con la Iglesia y pueden participar de la comunión en la Eucaristía. Este aspecto de reconciliación con los demás es el que nos señala mejor el nuevo ritual.

♦ El sacramento se hace más educativo: nuestro pecado toma innumerables formas, muchas de las cuales desconocemos. El nuevo rito educa a descubrir juntos el pecado, en las situaciones concretas que vivimos en un tiempo y en una comunidad, y más especialmente las raíces de los diferentes pecados, que están en la orientación del corazón, y que mejor podemos descubrir en un examen de conciencia común. Se entiende mejor el sentido del pecado y se perfecciona nuestra conciencia en la formación de una delicadeza mayor para el amor a Dios y a los demás hermanos.

### C. A los Sacerdotes

1. La Iglesia ejerce el ministerio del Sacramento de la Penitencia por medio de los Obispos y sacerdotes que actúan en comunión con el Obispo y participan de su poder ya que él es el responsable de la pastoral del sacramento del perdón.

2. "El confesor debe conocer las enfermedades del alma para darles remedios adecuados; debe ejercer con sabiduría el oficio de juez y adquirir conocimiento y prudencia y lo hará guiado por el magisterio de la Iglesia y especialmente por su oración a Dios. No podrá olvidar que el discernimiento de espíritu es un conocimiento íntimo de la acción de Dios en el corazón de los hombres, don del Espíritu Santo y fruto de la caridad" (31).

3. "Al recibir al pecador penitente y guiarlo a la luz de la verdad, realiza el oficio de padre, revelando a los hombres el corazón del Padre y reproduciendo la imagen de Cristo Pastor. Debe recordar que se le ha confiado la misión de Cristo que cumplió con bondad su obra de redención para salvar a los hombres y que El está presente con su virtud en los sacramentos".

4. "El confesor sabiendo que como ministro de Dios ha conocido la conciencia oculta de su hermano, está obligado por oficio a guardar escrupulosamente el secreto sacramental".

(31) Fil. 1.9.

Aunque no lo exprese el documento pontificio parece necesario recordar que la Iglesia ha logrado salvar siempre el sigilo sacramental y el secreto de la confesión. Ha habido sacerdotes martirizados y muertos por no revelar lo sabido en las confesiones y existen penas y castigos gravísimos si algún sacerdote directa o indirectamente quebrare el secreto de los pecados escuchados en confesión.

Ojalá que logremos meditar en la presencia de Dios, las palabras de San Pablo a Timoteo: "Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti por la imposición de mis manos" (32) y recordar las palabras de San Francisco de Sales, que el sacerdote, en la confesión es "ministro del amor de Dios", y no del terror o del juicio.

Todo sacerdote ha recibido el don maravilloso de perdonar en nombre de Jesucristo. Hagámoslo con fe, con dignidad, con respeto, con amor, paciencia y alegría.

Vivamos conscientes de que somos los ministros de la misericordia del Señor.

#### D. *A los fieles*

La participación del fiel en el sacramento es de gran importancia porque con sus actos participa

(32) 2 Tim. 1.6.

del mismo sacramento que termina con las palabras del perdón expresadas por el sacerdote en el hombre de Cristo.

"Para recibir el remedio salvador del Sacramento de la Penitencia, el fiel debe estar dispuesto a confesar al sacerdote todos y cada uno de los pecados graves que recuerda después de examinar su conciencia". El momento y la oportunidad de hacerlo dependen del rito en que se confiesen, y de la posibilidad humana que tengan, según el grado de fe y de madurez espiritual.

Parece necesario reafirmar en este párrafo textual del Documento que reafirma la doctrina de la Iglesia y clarifica los posibles malos entendidos de algunos que afirman haber "superado" la práctica de la confesión. Quien está arrepentido verdaderamente estará dispuesto a hacerlo. El que quiera aprovechar el Nuevo Rito, sin intención de corazón recto, no recibirá el perdón, aunque escuche la absolución. La misericordia de Dios no significa complicidad con la mala intención o mentalidad farisaica del que sólo le interesa el rito pero cuyo corazón no se ha convertido.

"El uso frecuente y diligente de este sacramento aun para los pecados veniales es muy útil. No es una mera repetición ritual ni un cierto ejercicio psicológico, sino un deseo continuo de ir creciendo en la gracia del bautismo. De este modo mientras llevamos en nuestro cuerpo los sufrimientos de Jesucristo, se manifiesta en nosotros cada vez más la vida de Jesús. En estas confesiones, los penitentes, cuando se acusan de las culpas veniales, procuren

especialmente asemejarse más profundamente a Cristo y obedecer más fielmente a la voz del Espíritu.

Sin embargo, para que este sacramento de salvación produzca realmente su eficacia en los fieles de Cristo, es necesario incorporarlo en toda la vida para llegar a un servicio más generoso a Dios y a los hermanos”.

Es necesario profundizar en el sentido del pecado, en el sentido de la conversión. Es evidente que para tener sentido del pecado es fundamental crecer en el sentido de Dios, pilar de toda nuestra vida cristiana verdadera.

## VI. LOS TRES MODOS DE CELEBRAR EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION SEGUN EL RITUAL

En la Instrucción Doctrinal y Pastoral que se entrega con el nuevo Ritual, se dan orientaciones para realizar una mejor celebración de este sacramento.

Es útil destacar algunos aspectos. Así se capta mejor la riqueza que ofrece la Iglesia en la Celebración de la Penitencia con estas nuevas disposiciones, y el espíritu subyacente a la reforma del rito.

### A. *Celebración de la reconciliación de un penitente*

Las instrucciones se inician insistiendo en la preparación, tanto del sacerdote como del penitente. Hablan de un recurso a la oración que es la única atmósfera adecuada para la confesión, que es *un acto de fe*. Es un encuentro con el misterio del amor de Dios que perdona, por parte de quien lo ofrece —el sacerdote— o del que lo recibe —el penitente. La confesión no es un desahogo sentimental, ni un

tratamiento psiquiátrico, ni siquiera una confianza humana de la miseria personal. Es un acto común de fe, de encuentro con el Cristo vivo, que sigue sanando y dando su nueva vida al hombre que le muestra su miseria, su vacío y su esperanza de sanar. Es la misma oración de confianza del ciego del Evangelio: "Señor, si Tú quieres, puedes curarme".

Recogen las instrucciones más tarde la necesidad de rodear la confesión de *una atmósfera humana*: darle el carácter de encuentro personal, fraternal, y liberador, para que el penitente se sienta acogido con respeto y bondad, y para que el sacerdote no sea el funcionario de lo mágico, que cumple impersonalmente un rol.

Recuerda el ritual la conveniencia de establecer algún lazo de conocimiento personal entre el penitente y el confesor. Se subraya el valor que tiene en este encuentro el leer o recurrir al Evangelio, donde encontrará el penitente luz para mirar la vida y confianza en la misericordia de Dios.

Plantea en seguida el ritual que el sacerdote debe ayudar, si es necesario, a que la confesión sea íntegra, y debe cumplir con el oficio de consejero, maestro, juez y hermano dando consejos oportunos y discretos.

*El penitente* expresa por una oración su arrepentimiento y propósito de cambio —ayudado por el sacerdote, si es necesario—; el sacerdote da el perdón de Dios con la absolución sacramental, haciendo la señal de la cruz: esto permite ver la conexión que tiene el perdón con la misericordia de

Dios, la resurrección de Cristo y la acción del Espíritu Santo.

Finalmente las instrucciones señalan la importancia del agradecimiento a Dios por el perdón recibido, lo que expresa el penitente por una oración para orientar su vida al servicio del amor que "cubre la multitud de los pecados".

#### B. *Reconciliación de varios penitentes con confesión individual*

Las directivas enmarcan este segundo modo de celebrar la confesión en el rito de la Celebración de la Palabra.

El objeto de la celebración es destacar la *dimensión eclesial* con que se vive la vida cristiana, la experiencia del mal y el perdón de Dios, la confrontación de la fe con la vida, la educación en el sentido del pecado y la formación de la conciencia, incluido el esfuerzo común por superar alguna situación especial de un grupo cristiano concreto.

La Celebración de la Palabra debe estar centrada en el tema, orientada con lecturas de la Biblia, oraciones, homilía apropiada, tiempos de silencio, cantos y letanías.

La confesión individual, para quienes se acercan a recibir el perdón puede —y es aconsejable que así sea— estar centrada en el tema tratado; pero

se mantiene la doctrina de la Iglesia sobre la necesidad de confesar los pecados graves cometidos desde la última confesión.

Los sacerdotes en la predicación de la Palabra de Dios, y en el examen de conciencia que se debe hacer en forma comunitaria, tratarán de mostrar las raíces del mal más que contentarse con entregar listas de pecados.

Se trata, en este segundo modo de celebrar la Penitencia, de que la confesión sea la expresión final de la Palabra de Dios meditada en comunidad y en una oración que tenga verdadero sentido eclesial comunitario.

### C. *Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución general*

Empiezan recordando las instrucciones que "la única forma ordinaria de reconciliación es la confesión individual e íntegra y la absolución para que los fieles se reconcilien con Dios y con la Iglesia a no ser que una imposibilidad física o moral exima de esta confesión". Por lo tanto esta tercera fórmula es una forma extraordinaria y para casos especiales.

Pueden darse circunstancias particulares que legitiman o hacen necesaria la absolución general sin exigir confesión individual. Además del caso de pe-

ligro de muerte, se aplica esta forma al haber un número de penitentes sin suficientes confesores para un tiempo razonable. Con privación larga de la gracia de los sacramentos. Cuando hay confesores disponibles suficientes, no se justifica una absolución general.

Es el Obispo diocesano, en diálogo con los otros Obispos de la Conferencia Episcopal, a quien corresponde juzgar cuando se dan las condiciones para aplicar legítimamente esta fórmula y determinarlo.

Pero las instrucciones previenen casos de urgencia, fuera de los establecidos por el Obispo. El sacerdote debe acudir en consulta antes al Obispo, si le es posible, o informarle después.

Aparece un llamado a la honradez espiritual, que no haga tan fácil esta fórmula como para desvirtuar la seriedad del sacramento, pero también una expresión de solicitud pastoral de la Iglesia para no enmarcar esta fórmula en condiciones que la hagan prácticamente imposible. Se confía en la madurez espiritual y pastoral del sacerdote como ministro del sacramento, y esto lo hace especialmente responsable para que lo aplique sólo como medida extraordinaria (que no significa "siempre" según un criterio laxo, pero tampoco "nunca", según una mentalidad rigorista).

Las directivas señalan que en los cristianos se efectuará realmente el perdón de Dios si están verdaderamente dispuestos, es decir, si hay arrepentimiento sincero e intención de confesar individual-

mente a su debido tiempo los pecados graves que ahora no pueden confesar.

La Iglesia expresa una voluntad de usar este tercer modo de celebrar el perdón sólo cuando hay casos justificados, y como resultado de una preparación seria y suficiente, para evitar el error de creer que el perdón es algo barato, o que se trata de escuchar una absolución, y recibirlo en forma fácil o superficial.

Buscar esta forma de absolución por comodidad o por tranquilidad sólo formal de la conciencia, es agravar más la separación con Dios, agregando un nuevo pecado a los anteriores, destruir el sentido del amor de Dios que perdona solamente al que es sincero, y creer que la vida cristiana consiste sólo en ritos o aspectos exteriores —y no vitales— de nuestra persona. Es caer en el reproche de Cristo al pueblo judío cuando dice: “Este pueblo me honra con sus labios pero su corazón está lejos de mí”.

Abusar de este camino extraordinario y hacerlo un camino habitual significa endurecerse en una posición ficticia y abusar de esta posibilidad que ofrece la Iglesia, como Madre, a sus hijos cuando viven una situación excepcional.

Por eso las directivas señalan que el cristiano que ha recibido una absolución general, debe acercarse a la confesión “al menos una vez al año”, según el precepto que sigue vigente en la Iglesia.

Al finalizar estas reflexiones sobre el Sacramento del Perdón parece necesario insistir en la con-

fianza en el amor de Dios y en la grandeza de su corazón misericordioso.

Es demasiado frecuente escuchar frases que muestran desconfianza en el perdón del Señor. “¿Podré ser perdonado si fui sometido a una operación que impide tener más familia?”. “Estoy arrepentido pero he oído que este pecado no tiene perdón”. “Cometí un pecado demasiado grande en mi juventud y creo que no merezco el perdón de Dios”.

La Iglesia desea decirles nuevamente a todos los cristianos que debemos crecer en confianza porque “si confesamos nuestros pecados”, El es fiel y justo para limpiarnos y perdonarnos de toda maldad” (33).

La Iglesia les recuerda “que hay más alegría en el cielo por un arrepentido que por noventa y nueve justos que no necesitan esa misericordia de Dios” (34).

Nuestros pecados, sean como sean, pueden ser perdonados; porque sólo el Señor conoce el fondo del corazón humano. Dios tiene poder para “transformar nuestro corazón de piedra en un corazón de carne” como dice el profeta Ezequiel (35).

(33) 1 Jn. 1.9.

(34) Lc. 15.

(35) Ez. 11,19-20.

Los cristianos “hemos conocido y hemos creído en el amor” (36). Tal vez conocemos el amor, pero lo que más vale es creer en el amor. En ese momento, en ese creer en el Amor, se abre la puerta a la confianza, a la seguridad que siempre, si hay arrepentimiento, habrá el gran perdón de Dios.

San Juan en su primera carta a los cristianos de su tiempo escribió:

“Si pecaste no pierdas la confianza, porque tenemos a Jesucristo, que intercede por nosotros ante el Padre” (37).

Porque **EL ES NUESTRO PERDON Y NUESTRA ESPERANZA.**

CARLOS GONZALEZ C.  
Obispo de Talca

## LOS RITOS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

### I. Reconciliación de un penitente

El sacerdote acoge y saluda al penitente y luego lo invita a hacer **LA SEÑAL DE LA CRUZ**, diciendo con él:

1. Sacerdote: **En el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.**

Penitente: **AMEN.**

Luego el sacerdote invita al penitente a la confianza en Dios con esta u otras **INVOCACION.**

2. Sacerdote: **La gracia del Espíritu Santo ilumine tu corazón para que digas con confianza tus pecados y tengas experiencia de la misericordia de Dios.**

Penitente: **AMEN.**

Para situar la confesión en un ambiente de confianza en la misericordia de Dios y de llamado a la conversión, **CUANDO SEA OPORTUNO** el sacerdote podrá leerle o recordarle de memoria un texto corto de la Sagrada Escritura que trate de estos temas. Por ejemplo:

(36) 1 Jn. ...

(37) 1 Jn. 2,1-2.

3. Sacerdote: Si pecaste, no pierdas la confianza: porque tenemos a uno que aboga ante el Padre, a Jesucristo el Justo; y él se entregó a la muerte por nuestros pecados, no sólo por los nuestros sino también por los del mundo entero (1 Jn. 2,1-2).

4. El sacerdote invita al penitente a confesar sus faltas. Le escucha con atención y respeto, le ayuda —cuando sea necesario— a expresarlo todo con claridad, le aconseja con delicadeza y competencia según sus estudios y experiencia pastoral, le ayuda al arrepentimiento y le recuerda la figura de Jesús, cuya muerte significó la reconciliación de los hombres con Dios y cuya Resurrección es garantía de la vida nueva que recibimos en este sacramento.

Luego le propone alguna acción concreta que sirva de reparación y de medicina apropiada al penitente, para cambiar de vida, y que sea expresión del amor a Dios y a sus hermanos. El sacerdote tendrá siempre presente que se trata de un hermano frágil que vuelve a Dios y procurará adaptar sus palabras, expresiones y consejos a la condición de la persona que se confiesa”.

5. Finalmente el sacerdote invita a que el penitente exprese su arrepentimiento rezando alguna de las fórmulas del **ACTO DE CONTRICION** (Yo Pecador u otras), y espera que termine.

El sacerdote, al menos con la mano derecha extendida, o ambas, sobre la cabeza del penitente reza la fórmula de la **ABSOLUCION** diciendo:

Sacerdote: Dios, Padre misericordioso,  
que reconcilió consigo al mundo,  
por la Muerte y Resurrección de su Hijo,  
y derramó el Espíritu Santo  
para la remisión de los pecados  
te conceda, por el ministerio de la iglesia  
el perdón y la paz.  
**Y YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS  
EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO  
Y DEL ESPIRITU SANTO.**

Penitente: **AMEN.**

Después de la absolución el sacerdote y el penitente concluyen manifestando lo que ha sucedido con este diálogo de **ALABANZA.**

6. Sacerdote: **Da gracias al Señor porque es bueno.**

Penitente: **Porque es eterna su misericordia.**

Finalmente el sacerdote despide al penitente reconciliado diciendo esta fórmula, u otra apropiada:

Sacerdote: **El Señor te ha perdonado tus pecados.  
Así conoces mejor su amor.  
Puedes ir en paz.**

Penitente: **AMEN.**

## II. Reconciliación de varios penitentes con confesión individual

### 1. RITOS INICIALES

Se inicia con un cántico apropiado y un saludo del sacerdote a los fieles, que puede ser como en la Misa. Luego él mismo u otro ministro sitúa brevemente a la Asamblea en el sentido de la celebración, el tema central y su desarrollo.

El sacerdote invita a rezar, lo hace con la Asamblea durante algunos momentos en silencio, y luego resume las intenciones de todos en una oración común, como la siguiente u otras semejantes:

Sacerdote: Señor, que tu amor inspire, sostenga y acompañe nuestra existencia; para que nuestra conversión comience en Ti, como en su fuente, y de este modo nuestra vida tienda a Ti como a su fin.

Por Jesucristo nuestro Señor.

Asamblea: AMEN.

### 2. CELEBRACION DE LA PALABRA DE DIOS Y HOMILIA

Aquí se sigue el mismo esquema que para la Misa. Conviene elegir textos sobre algún mismo tema, separados con algún salmo o canto apropiado cuando son varios, y tomado del Evangelio cuando sea uno solo. La homilía

ha de ser una iluminación breve y discreta del sector de la vida cristiana que interesa en ese momento, ayudada por la palabra de Dios y buscando reforzar los sentimientos de arrepentimiento y conversión en la Asamblea.

### 3. RITO DE LA RECONCILIACION

El sacerdote u otra persona dirige un examen de conciencia, alternando momentos de silencio y reflexión sobre las fórmulas o la orientación del examen que se haya elegido para la celebración.

Se reza en común un acto de contrición, que puede ser el Yo Pecador. Luego se reza una letanía o se canta un canto apropiado y se termina rezando juntos el Padre Nuestro.

Los penitentes se dirigen a los sacerdotes, confiesan sus faltas, reciben la penitencia y son absueltos individualmente. Para ello el sacerdote recita la siguiente fórmula con las manos extendidas —al menos la derecha— sobre cada uno:

**Dios, Padre misericordioso  
que reconcilió consigo al mundo,  
por la Muerte y Resurrección de su Hijo  
y derramó al Espíritu Santo  
para la remisión de los pecados  
te conceda, por el ministerio de la Iglesia,  
el perdón y la paz.  
Y YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS  
EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO  
Y DEL ESPIRITU SANTO.**

Penitente: AMEN.

### 4. ALABANZA A DIOS Y CONCLUSION

Terminada las confesiones, el sacerdote u otro ministro invita a agradecer en común por el perdón de Dios. Puede ser con cantos, himnos, salmos, o con oraciones litánicas (muy apropiado es el canto de la Virgen por ejemplo). Luego resume los sentimientos de la Asamblea con una oración como la siguiente, u otra.

Sacerdote: **Señor, acabamos de experimentar tu amor y perdón. Concédenos, con tu ayuda, conservarlo siempre en el corazón y mostrar nuestro agradecimiento con una conducta diaria mejor en nuestra vida.  
Por Jesucristo nuestro Señor.**

Penitentes: AMEN.

Finalmente los bendice y despide en la paz.

### III. Reconciliación de varios penitentes con absolución general

Todo se hace como en el Rito anterior, cambiando sólo en el Rito de la Reconciliación, de esta manera:

Luego del examen de conciencia dirigido y la exhortación a la conversión personal, el sacerdote u otro ministro propone una **penitencia común** e invita a los que quieran recibir la absolución que lo manifiesten de alguna manera, como por ejemplo así:

Sacerdote: **Los que quieran recibir el perdón sacramental, que dispongan su corazón, inclinen sus cabezas y recen conmigo manifestando su arrepentimiento:**

**YO PECADOR...**

Sacerdote: Luego invita a entonar un canto apropiado o dirige una oración litánica, al término de la cual resumen juntos la oración rezando el **PADRE NUESTRO**.

Terminado éste el sacerdote, con las manos extendidas, da la absolución rezando así:

Sacerdote: **Dios Padre misericordioso  
que reconcilió consigo al mundo,  
por la muerte y resurrección de su Hijo  
y derramó el Espíritu Santo  
para la remisión de los pecados  
les conceda, por el ministerio de la Iglesia,  
el perdón y la paz.  
Y YO LOS ABSUELVO DE SUS PECADOS,  
EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO  
Y DEL ESPIRITU SANTO.**

Penitentes: **AMEN.**

El resto de la ceremonia es como el Rito anterior.